



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla

Subsecretaría de Planeación

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA**



PROGRAMA DE TRABAJO

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), de acuerdo a sus Lineamientos, tiene como objetivos promover la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 – 2024 y de los Programas que de él se derivan; conducir las actividades en materia de planeación que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a través de sus órganos; guiar sus actividades con base en lo establecido en el PED 2019 – 2024 y los Programas Derivados; e impulsar la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante mencionar que los Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional, aprobados por la Asamblea Plenaria, se encuentran vinculados a los Ejes de Gobierno, el Eje Especial y los Enfoques Transversales del PED 2019 – 2024, así como a temas prioritarios para la presente Administración, esto con la finalidad de trabajar de manera conjunta para el alcance de los objetivos establecidos.

En este sentido, y con el objetivo de estructurar el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y sus órganos auxiliares, se presenta el Programa de Trabajo para el ejercicio 2021, donde se enlistan los principales rubros que se atenderán en el marco del Comité, así como el calendario de sesiones.

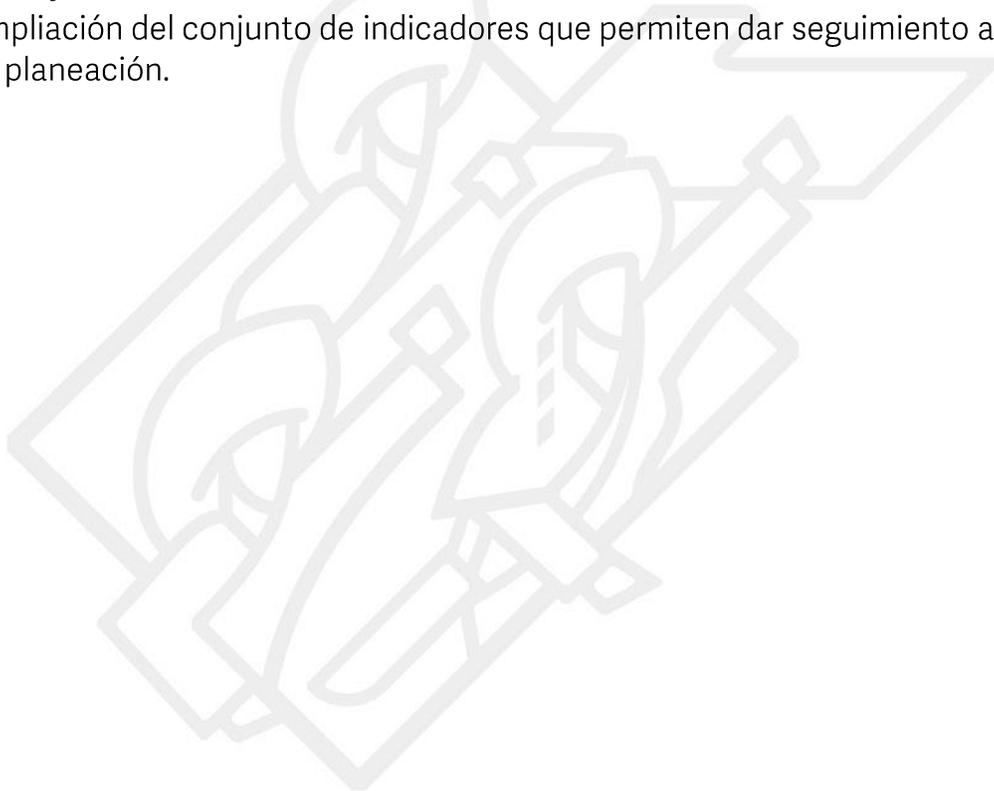
1. Apoyos a la planeación municipal.

- Elaboración y difusión de la Guía para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Acompañamiento a los ayuntamientos en el proceso de elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Impulso a la instalación de los Consejos de Planeación Municipal (COPLAMUN).
- Desarrollo de una estrategia para impulsar la sistematización de información estadística municipal en el marco del Sistema Estatal de Información.
- Incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en los Planes Municipales de Desarrollo.



2. Articulación y consolidación de los Subcomités Sectoriales, Especiales y de Desarrollo Regional
 - Impulso a la coordinación interinstitucional en la operación de los subcomités.

3. Seguimiento y evaluación al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Derivados.
 - Desarrollo de una metodología para el seguimiento de los instrumentos de planeación estatales en el marco del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
 - Rediseño del esquema y las herramientas de seguimiento a indicadores del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Derivados.
 - Monitoreo de los indicadores establecidos en los instrumentos de planeación estatal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Ampliación del conjunto de indicadores que permiten dar seguimiento a los instrumentos de planeación.



Consideraciones:

- Para las sesiones de los subcomités, es importante que se realicen de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, integrando a todas las instituciones que conforman el sector.
- Es importante que se puedan llevar a cabo al menos 2 sesiones ordinarias al año antes de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP 2021.

